



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 33

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada del Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **doce** horas con **cuarenta y tres** minutos del día **seis** de **abril** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Dispensa de la discusión y aprobación del Acta Número 32, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 05 de abril del 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con Proyecto de Decreto, mediante la cual, se declara la semana previa al Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre de cada año), como la Semana de las Niñas y Mujeres Rurales en Tamaulipas. 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 71, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, tomando en consideración que la Sesión Pública Ordinaria se celebró el día de ayer, se hace de su conocimiento que el Acta correspondiente se encuentra en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible la conclusión de la misma para su entrega en los términos que establece el ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto. Por lo que, con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, me



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

permiso someter a su consideración la dispensa de su discusión y votación para efectuarse en sesión posterior.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura y votación del **Acta número 32**, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

----- Antes de pasar al punto de correspondencia, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** menciona lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputada Presidenta, buenas tardes. Ya que estamos en el punto de correspondencia, quisiera solicitar de manera atenta y respetuosa, se nos haga llegar un corte de la correspondencia hasta antes del inicio de esta sesión de favor. Si es necesario hacer un receso, le pediría de la manera más atenta nos lo otorgara para que nos haga llegar el corte. Gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputado. Se le solicita Secretario si nos informa si hay algo pendiente hasta este momento. Diputado vamos a continuar con la correspondencia para que al final que leamos la correspondencia veamos si falta, les demos tiempo para que nos pasen el reporte sin detener la sesión. Sí, terminamos la correspondencia que tenemos aquí y después de la correspondencia, a lo mejor en ese tiempo ya nos dan el reporte. Gracias.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Güémez, oficio número PM010/2022, recibido el 5 de abril del presente año, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Ciudadana Silvia del Carmen García Herrera, escrito fechado el 6 de abril del actual, por medio del cual solicita el reconocimiento de condición de Tamaulipeca.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, representante del Partido Movimiento Ciudadano de esta Legislatura 65, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 69 ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Se les solicita si existe algún reporte de correspondencia pendiente. Solamente para informarle Diputado Humberto, a las 11:40 del día de hoy llegó la última Iniciativa que se presentó ahorita por parte del Diputado Gustavo Cárdenas; después de eso llegaron 2 oficios de la Fiscalía, dirigidos a la Secretaría General de este Congreso y a la Unidad de Servicios Financieros, pero son asuntos que no son para el Pleno, no se leen en Pleno, no van dirigidos al Pleno, van dirigidos a la Secretaría y van dirigidos a la Unidad de Servicios Financieros, si quiere, como quiera le hacemos llegar la relación.”-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Posteriormente el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Artículo 4 Bis, 4 Ter, 4 Quater y 5 Quintus de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, Jorge Alcocer Varela, para que se suministren fármacos en cantidades suficientes a los hospitales públicos para los tratamientos de niños con cáncer.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el segundo párrafo del Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y el primer párrafo del Artículo 10 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la representación de Movimiento Ciudadano y del Grupo Parlamentario de MORENA. -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por la Sesenta y Cinco Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un atento exhorto a la Secretaría de Salud Pública del Estado de Tamaulipas para que realice las acciones pertinentes para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio en el marco***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de un enfoque multisectorial de la salud pública, a fin de avanzar en disposiciones con la Organización Mundial de la Salud en la entidad. Con la adhesión del Grupo Parlamentario de MORENA, de las Diputadas sin partido Consuelo Nayeli Lara Monroy y Nancy Ruíz Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI y del Grupo Parlamentario del PAN.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 260 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.* Con la adhesión del Grupo Parlamentario de MORENA y de las Diputadas sin partido Consuelo Nayeli Lara Monroy y Nancy Ruíz Martínez.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta atenta y respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, informe a este Poder, si se justificaron las cantidades asignadas a las ejecutoras de los recursos de las participaciones federales a las entidades federativas de 2018, todas las cantidades asignadas a las ejecutoras; y específicamente los más de 92 millones de pesos destinados al Instituto Tamaulipeco del Deporte.*-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes a todos, a todas, a mis compañeras y compañeros Diputados de MORENA y a mis compañeras y compañeros de los demás grupos parlamentarios y fracciones. A la Mesa Directiva muchísimas gracias, medios de comunicación. Primero hacer una aclaración, hay un decreto del año 2017 en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

donde cambió el nombre el Instituto y no es Instituto Tamaulipeco del Deporte, es Instituto del Deporte de Tamaulipas, empezamos por ahí. Y dos, reto a los Diputados de MORENA a que si eso está aclarado, donen la totalidad del sueldo durante un año a una noble causa. A todos los Diputados de MORENA, los reto; ahora bien, eso está totalmente aclarado, hay procesos burocráticos que politizan toda la situación. Ustedes saben muy bien a qué me refiero, en eso yo no me meto, el Instituto del Deporte hizo sus aclaraciones en los tiempos correspondientes y tal cual lo demandan todas las auditorías y todos los procesos de transparencia que hoy rigen a todos los institutos; ya quien en alguna ocasión ha manejado recurso público o quien en alguna ocasión ha estado de titular de una dependencia. Muchos de ustedes no lo podrán entender; y me enorgullece decirlo, cada centavo y te consta Ovidio, porque me acompañaste en diferentes eventos de softball en el norte, ¿no me acompañaste?, ok. Y me enorgullece decir que cada peso y que cada centavo fue invertido en los deportistas, en los entrenadores, en infraestructura deportiva y para eso los resultados. En el 2019 Tamaulipas después de 12 años regresó al top then a nivel nacional y más de 450 millones de pesos invertidos en infraestructura deportiva. Es cuanto, muchas gracias. Y agregarles, claro que estoy a favor de que se haga lo que se necesite hacer con tal de aclarar esta situación. Gracias.”-----

----- Enseguida, el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias, buenas tardes. Diputado Fernández, no te enojas, “el que nada debe, nada teme.” Y decírtelo aquí en tribuna que te acompañé una ocasión a un evento del softball, pero ahí no entregaste recursos públicos, aquí están hablando de desvíos de recursos públicos. Gracias.”-----

----- A continuación el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** refiere lo siguiente:-----

----- “Te voy a comprobar con fotografías que no únicamente fue un solo evento y que a esos eventos que tú asististe, se apoyaron por medio del Instituto del Deporte, es todo. Y regresando a la pregunta, lo reto, sí, eso está aclarado, a que donen un año de su sueldo íntegro a una noble causa. Se las dejo en el aire.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** expresa lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Digo Carlos, hemos acompañado, tengo más de 20, 30 años en el deporte, apoyando el deporte en Tamaulipas y una ocasión, una ocasión acompañé a Carlos Fernández en un evento de softball. No me puedes decir que ahí entregaste recursos públicos, porque a Reynosa ni un balón le dieron. Gracias.”----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaria General del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas, Licenciada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, para que cesen las presiones a través de las distintas Delegaciones de Servidores Públicos que dirige, y desistan de realizar actos de promoción del voto en favor de la coalición "VA POR TAMAULIPAS" integrada por los partidos políticos PAN, PRI y PRD, so pena de realizar acciones de carácter penal.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **18 votos a favor** y **16 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

----- Continuado en el apartado de iniciativas, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que informe a este Congreso sobre la Deuda***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

actual que guarda el Estado y anexe documentación comprobatoria de la misma. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **18 votos a favor** y **16 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y su respectiva esfera de competencia, exhorta a los ayuntamientos de Tamaulipas que, de acuerdo a sus circunstancias les sea posible, a fin de que impulsen acciones en pro del patinaje sobre ruedas (skateboarding), mediante la creación o rehabilitación de espacios públicos con infraestructura para su práctica y la promoción de torneos, clases y actividades para su desarrollo; toda vez que este deporte permite mejorar el estado de salud de las personas y es una estrategia efectiva de prevención del delito.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN y de la representación de Movimiento Ciudadano. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

----- En este tenor, la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual, se declara la semana previa al Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre de cada año), como la Semana de las Niñas y Mujeres Rurales en Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, participando la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE** quien señala lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes a todos. Compañeras y compañeros Diputados y a todos los medios que nos acompañan por las diferentes redes. Solamente para agradecer a mi compañera el haber subido este dictamen y pedirles su apoyo a cada una y a cada uno de ustedes compañeros Diputados, a nombre de nuestras niñas y de nuestras mujeres rurales, pedirles su apoyo total para este dictamen, ya que es fundamental que sigamos apoyando a todas esas mujeres rurales que tienen tanto valor en nuestro estado, a nuestras niñas y a nuestras mujeres, sé que juntos cada uno en su distrito y cada uno fortaleciendo esta idea, vamos hacer mucho por nuestras mujeres que representan un porcentaje muy alto en la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

producción, ya sea en ganadería, en agricultura y en la pesca. Así es que yo estoy segura que todos vamos a votar a favor de este dictamen y que entre todos vamos a visibilizar a nuestras mujeres rurales, que llegue a ellas todo el apoyo, que llegue todo el respaldo y todo el valor que se merecen. Muchísimas gracias.”--

-----No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 71, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.***-

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, amigos de los medios de comunicación y gente que me acompaña en las redes sociales. Es más que todo, hacer un llamado a que nos sensibilicemos y que nos apoyemos más allá de los colores y partidos y bancadas políticas con el trabajo que se está realizando en la Biósfera del Cielo que está pasando por un momento histórico lamentable; más de 306 brigadistas día y noche trabajando desde el 16 de marzo a la fecha, sin descanso, y creo que es algo muy lamentable en el cual le pido de una manera que es un atractivo turístico, es algo que a nivel nacional,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

internacional, es algo que nos ha etiquetado como un gran estado y hoy por hoy ya van más de 1,100 hectáreas en este lamentable hecho y no hay manera de contener. Le pido a mis compañeras y compañeros Diputados que nos solidaricemos en esta acción. Tamaulipas somos todos, tamaulipecos somos todos y hoy “El Cielo” nos ocupa a todos para poder regresar a ésta a este estado, aquella emblemática zona turística y que reconocemos y se reconoce a nivel nacional, internacional. Hoy por hoy no hay manera más que lo digo de esta, desde esta tribuna, orar porque se está perdiendo mucho en ese incendio que hoy por hoy ya tiene muchos días y no hay manera y está a punto de perjudicar ya no nada más el municipio de Gómez Farías, está a días de perjudicar al municipio de Jaumave y de Ocampo, de Llera también, y pedirles a todos ¡Que Dios bendiga al Cielo de Tamaulipas, a su gente y a sus municipios! Muchas gracias Diputadas y Diputados y ¡Que viva Tamaulipas!”-----

-----A continuación la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de mis compañeros de la Mesa Directiva, Presidenta. Muy buenas tardes a todos los medios de comunicación. El día de hoy me permito leer de manera íntegra la siguiente solicitud dirigida al Secretario General del Congreso del Estado de Tamaulipas. La suscrita Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA en esta Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos numeral 1, 8, 52 del numeral 1 y 3, 60 numerales 1 y 2, 61 numeral 1 inciso k) 67 numeral 2 y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Poder Legislativo, solicito que me proporcione copia certificada de los oficios emitidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado, recibidos en esta Secretaría en la Oficialía de Partes o de cualquier otra oficina de este Congreso el día de hoy y anteriores de este mes a los cuales ha hecho referencia la presidencia la Presidenta de la Mesa Directiva de la sesión de esta fecha. A pregunta expresa del Diputado Humberto Prieto Herrera, la integrante del Grupo Parlamentario de MORENA como debe constar en la versión estenográfica, grabación de audio, grabación de video de la sesión del pleno de esta fecha, en tanto se atiende esta petición solicito me proporcionen de inmediato copias simples de los libros. Por la cuarta transformación de la vida



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pública de México, la coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, Úrsula Salazar Mojica, Diputada local. Solamente pedirle Diputada Presidenta que no vuelva a suceder lo del día de hoy, cualquier documento que llegue a este Congreso dirigido a cualquier departamento se comisione en éstos, en referencia a estos artículos que puse se tienen que leer en pleno, no hay distinción alguna, por lo tanto solicito que no vaya a pasar lo del día de hoy. Es cuanto, gracias.”-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** señala lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputada. Nada más para hacer una aclaración, todo lo que se lee aquí en el pleno es porque va dirigido al pleno, si nos pusiéramos a leer lo que va dirigido a las secretarías, a otros organismos, a otras dependencias dentro de este Congreso, pues tendríamos que leer hasta recibos de luz, recibos de agua, recibos de todo tipo y pues esa información va dirigida al secretario. Se toma nota de lo que usted está solicitando y que se hagan las atenciones correspondientes. Muchas gracias.”-----

----- Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** clausura la sesión siendo las **catorce** horas con **cuarenta y ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinte** de **abril** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN